TERCERA REGION SANITARIA - CORDILLERA

Contratación Directa Nº 07/2012 SEGÚN LEY 2.051/2003

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Administración de la Tercera Región Sanitaria – Cordillera, el Director Regional *Dr. Vicente Álvarez López Moreira*; la Administradora Regional *Lic. Elsa Bobadilla Noguera* en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 03; la *Lic. Nilsa Mabel Gómez A.*, la *Lic. Nancy Ledesma*; Enc. de Suministros Regional, *Sra. Alejandra Muñoz*, por InfoPy; *Sr.* Cristian Cristaldo por CS Comercial, para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 07/2012.- **"Adquisición de Útiles de oficina" ID: 243683.-**

Seguidamente se procede a la RECEPCION de los Sobres de las Firmas:

1. CS COMERCIAL
2. INFOPY
3. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
4. GRAN MAR
5. INTELCO SRL
6. SIETE OMEGA
7. SOLUTIONS CENTER

Seguidamente se procede a abrir los Sobres "OFERTA" de las Firmas habilitadas, quedando como sigue:

Oferentes	Planilla de Precios
CS COMERCIAL	GS.63.343.112.-
INFOPY	GS.55.784.800.-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	GS.53.578.670.-
GRAN MAR	GS.59.195.782.-
INTELCO SRL	GS.64.280.750.-
SIETE OMEGA	GS.61.509.520.-
SOLUTIONS CENTER	GS.44.626.927.-

CS COMERCIAL: Presenta las documentaciones foliadas del 01 al 05. Presenta CONSTANCIA DEL SIPE con el ítem Declaración Jurada Art. 40 activo, y la Declaración Jurada del Menor en forma impresa.

INFOPY: Presenta las documentaciones foliadas del 01 al 16. Presenta CONSTANCIA DEL SIPE. Presenta la impresión de la Declaración Jurada Art. 40; y la Declaración Jurada del Menor.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: Presenta sus documentaciones foliadas del 01 al 15. PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE con el ítem DDJJ art. 40 Activo.

GRAN MAR: Presenta sus documentaciones foliadas del 01 al 22. PRESENTA las impresiones de las DDJJ art. 40 y la DDJJ del menor.

INTELCO SRL: Presenta las documentaciones foliadas del 01 al 06. Presenta CONSTANCIA DEL SIPE con el ítem de la DDJJ Art. 40 Activo.

TERCERA REGION SANITARIA - CORDILLERA

Contratación Directa Nº 07/2012 SEGÚN LEY 2.051/2003

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

SIETE OMEGA: Presenta las documentaciones foliadas del 01 al 07. Presenta CONSTANCIA DEL SIPE con el ítem de DDJJ art. 40 activo.

SOLUTIONS CENTER: Presenta las documentaciones foliadas del 01 al 13. Presenta CONSTANCIA DEL SIPE, y las impresiones de la DDJJ del menor y DDJJ art. 40.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (**04**) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Dr. Vicente Álvarez López Moreira	.....
Lic. Elsa Bobadilla Noguera de García	.....
Lic. Nilsa Mabel Gómez Arévalos	.....
Lic. Nancy Ledesma	.....
Sra. Alejandra Muñoz	.....
Sr. Cristian Cristaldo	.....

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Tercera Región Sanitaria DIRECCION

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Tercera Región Sanitaria ADMINISTRACION